



LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Subsecretaría General en funciones de Secretaría General por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 106, numeral 3, fracción XV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con los diversos 30, fracción XX, 35, fracciones III y XVI, y 44, del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, el presente listado de publicación, relativo a la **Sesión Pública de Pleno presencial**, a celebrarse en la Sala destinada para ello en este Tribunal, el día **26 de marzo del año en curso a las 12:00 horas**; en la cual se resolverán los siguientes asuntos:

#	Expediente	Parte actora	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto o resolución impugnada
1)	TEECH/JDC/090/2024	*****	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/108/2024, el que se dio respuesta a la consulta planteada referente a la posibilidad de ser postulada como candidata a la presidencia municipal de Tuxtla Gutiérrez, por el Partido MORENA, en la Coalición “Seguiremos Haciendo Historia en Chiapas”
2)	TEECH/JDC/095/2024	*****	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/130/2024, por el que se aprobaron las designaciones de integrantes de diversos Consejos Distritales y Municipales Electorales, para sustituir a personas seleccionadas mediante acuerdo IEPC/CG-A/096/2024, que no aceptaron el cargo o no fueron localizados, así como de quienes cubrirían las vacantes por renuncia al cargo de las personas designadas mediante Acuerdo IEPC/CG-A/087/2024, especialmente del Distrito 02 de Tuxtla Gutiérrez
3)	TEECH/JDC/096/2024	Martín de Jesús Vázquez Ochoa	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/113/2024, por el que se dio respuesta a la consulta, respecto al requisito de elegibilidad previsto en el artículo 10, numeral 1, fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, referente a que es profesor de Telesecundaria



#	Expediente	Parte actora	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto o resolución impugnada
4)	TEECH/JDC/097/2024	Araín Jeú Roblero Hernández	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/112/2024, por el que se dio respuesta a la consulta, respecto al requisito de elegibilidad previsto en el artículo 10, numeral 1, fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, toda vez que es profesor del nivel medio superior en un plantel del COBACH
5)	TEECH/JDC/098/2024	*****	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/129/2024, por medio del cual se dio respuesta a la consulta planteada referente a la aplicación del supuesto legal que señala no ser cónyuge o tener parentesco consanguíneo con quien ocupe la Presidencia Municipal en funciones, previsto en el artículo 39, fracción VI, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal
6)	TEECH/JDC/099/2024	*****	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/122/2024, por el que se dio respuesta a la consulta, respecto al requisito de elegibilidad previsto en el artículo 10, numeral 1, fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, toda vez que presta sus servicios en el ICATECH
7)	TEECH/JDC/100/2024	*****	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/128/2024, por medio del cual se dio respuesta a la consulta planteada referente a la aplicación del supuesto legal que señala no ser hijo de quien ocupe la Presidencia Municipal en funciones, previsto en el artículo 39, fracción VI, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal



#	Expediente	Parte actora	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto o resolución impugnada
8)	TEECH/JDC/101/2024	*****	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/124/2024, por el que se dio respuesta a la consulta planteada respecto al requisito de elegibilidad previsto en el artículo 10, numeral 1, fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, toda vez que es médico general de la Secretaría de Salud
9)	TEECH/JDC/102/2024	*****	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/127/2024, por el que se dio respuesta a la consulta, respecto al requisito de elegibilidad previsto en el artículo 10, numeral 1, fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, en cuanto es docente de secundaria
10)	TEECH/JDC/103/2024	*****	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/125/2024, por el que se dio respuesta a la consulta, respecto al requisito de elegibilidad previsto en el artículo 10, numeral 1, fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, toda vez que es auxiliar administrativa del Banco del Bienestar
11)	TEECH/JDC/104/2024	*****	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/134/2024, por medio del cual se dio respuesta a la consulta planteada referente a la aplicación del supuesto legal que señala no ser hijo de quien ocupe la Presidencia Municipal en funciones, previsto en el artículo 39, fracción VI, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal
12)	TEECH/JDC/105/2024	*****	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/136/2024, por medio del cual se dio respuesta a la consulta planteada referente a la aplicación del supuesto legal



#	Expediente	Parte actora	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto o resolución impugnada
			Ciudadana	que señala no ser cónyuge o tener parentesco hasta el cuarto grado con quien ocupe la Presidencia Municipal, previsto en el artículo 39, fracción VI, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, la Sesión Plenaria se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: <https://teechiapas.gob.mx/>



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

25 DE MARZO DE 2024



**CARIDAD GUADALUPE HERNÁNDEZ ZENTENO
SUBSECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE
SECRETARIA GENERAL POR MINISTERIO DE LEY.
(RÚBRICA)**